BERCEO	128	291-306	Logroño	1995

EL PATRIMONIO DOCUMENTAL ECLESIÁSTICO EN LA RIOJA*

Eliseo Sáinz Ripa**

Nos referimos en estas páginas a los archivos eclesiásticos de La Rioja.

Conviene distinguir dos grandes grupos: 1.- los archivos que pertenecen a una institución *monástica o conventual*, es decir, los de los monasterios, o conventos, aun aquellos cuyas comunidades hoy se dan por extinguidas en La Rioja, y 2.- los archivos *diocesanos*, representados éstos por los de las catedrales de Calahorra y de Santo Domingo de la Calzada, por el capitular de Santa María de la Redonda y los de las parroquias en todo el ámbito del obispado.

Historia de los archivos

La primera noticia de un archivo ya catalogado en La Rioja se debe al abad Mirón, que por los años bisagra de 1094 a 1108 gobernaba el monasterio de Albelda.

Podemos dividir el texto que nos transmite la información en dos partes: una introductoria en la que desarrolla la idea de que un abad no sólo debe cuidar la salud espiritual de los monjes, sino también los bienes materiales, sin los cuales la vida del monasterio no se mantiene.

Es, pues, deber del abad custodiar solícitamente las heredades que los fieles habían entregado para mantener el culto y sus ministros. A fin de salvaguardarlos de la rapacidad de los hombres, dice Mirón, que ha decidido, bajo los auspicios del obispo Pedro, recopilar en una memoria los bienes todos que las pasadas generaciones legaron al monasterio. "Incoaremos -puntualiza tras el proemio que acabamos de resumir- este texto de donaciones desde la misma fundación del monasterio realizada por el rey don Sancho"[1].

En la segunda parte del documento, sin pretenderlo, Mirón elaboró una crónica del monasterio y de los bienhechores, reyes o no, al hilo de las mandas recibidas; o si se pre-

* Recibido el 17 de enero de 1995. Aprobado el 14 de febrero de 1995.

** Correspondiente de la Real Academia de Doctores. Archivero de Santa María de la Redonda. Investigador Agregado del Instituto de Estudios Riojanos.

1. SÁINZ RIPA, Eliseo, *Colección Diplomática de las Colegiatas de Albelda y Logroño* (en adelante CDAL), Logroño, IER, 1981, 10.

fiere, redactó el primer catálogo documental del monasterio de Albelda desde 924 hasta finales del siglo XI.

En esta memoria se documentan cronológicamente: la conquista de Viguera, que motivó la fundación del monasterio y la constitución de sus términos por el rey Sancho y su mujer Toda en 924; la donación de la villa de Bueyo y del casal de San Pantaleón; Sancho, el Mayor, concede al monasterio el castillo de Clavijo con sus adyacentes; en 1048 el rey García enriquecía al cenobio con el de Pampaneto, andando el tiempo Villanueva de los Monjes, y añadía el de San Pelayo con sus viñas, tierras y molinos que tenía en Lagunilla y en Viloria, así como el monasterio de San Andrés de Pampaneto y su heredad en Trevijano, recibiendo el rey a cambio la villa que llamó Cubilla.

Posteriormente se extiende el dominio de Albelda hacia Nájera: el rey da la iglesia de Santa María de Arcos, y el obispo Tudimiro regala casas, viñas y molinos en Mahave.

Con el rey Sancho Garcés se le incorporan casas y tierras en Alberite, y con García Sánchez I el poblado de la Unión, cerca del monasterio.

Con Sancho de Peñalén, tras una permuta de Yangua, entre Villamediana y Alberite, por Bagibel asciende hacia Cameros; se amplía el patrimonio hacia Navarra, cuando se anexionan las iglesias de Santo Tomás y Santa Eulalia en Desojo, el monasterio de San Andrés de Deyo, cerca de Estella, y las decanías de Santa Teodosia y de Santa María de Oquina, o el día en que senior Jimeno Fortuniones dona el monasterio de San Miguel de Yécora y la decanía de Larraona.

El mismo monarca entrega en 1072 el monasterio de San Cosme y San Damián con el diezmo de Viguera, mientras el infante Ramiro, señor de Calahorra, da a San Martín de Albelda una casa en Calahorra con tierras y viñas, más un hombre en Trevijano con sus tierras, viñas y un molino[2].

A la vez que el monje amanuense redactaba el regesto de cada instrumento notarial, quedaban éstos en superpuestos rimeros cronológicamente, quizá bajo un número o signatura.

Es la primera noticia que tenemos de un archivo y de un catálogo.

Con idénticos fines pragmáticos, y no humanísticos, las instituciones eclesiásticas de seculares y regulares apilaron en arcas seguras los instrumentos notariales, las bulas papales, los diplomas regios, las cartas de compraventa o de permuta, contratos y avenencias... Se guardaban estos instrumentos porque a la hora de defender unos derechos *in re vel ad rem* constituían pruebas fehacientes de privilegios, competencias, poderes, jurisdicciones.

El monasterio de San Millán guarda documentos desde 759[3].

En el de Santa María de Nájera comienzan en el año 923[4].

El monasterio de Albelda inicia su serie con un documento arriba citado datado en 924. De este monasterio, una vez secularizado a lo largo del siglo XII, surge la colegiata de Albelda, que vino a unirse canónicamente por mandato del obispo Diego de Zúñiga en 1435 a Santa María de la Redonda, elevada ésta por el mismo obispo a colegiata. Los fondos documentales de Albelda pasaron a la colegial de Logroño[5].

En Valvanera comenzaban en el año 1020[6].

2. Ibidem.

3. UBIETO ARTETA, Antonio, *Cartulario de San Millán de la Cogolla*, Valencia Anubar, 1978, 1.

4. CANTERA MONTENEGRO, Margarita, *Santa María la Real de Najera*, Madrid, Departamento de Historia Medieval, 1987, II, doc. 1. CANTERA MONTENEGRO, Margarita, *Fuentes documentales medievales del País Vasco*, San Sebastián, Ed. Eusko Ikaskuntza, 1991, 2.

5. CDAL, 1, 2, 3.

6. GARCÍA TURZA, Francisco Javier, *Documentación medieval del Monasterio de Valvanera*, Zaragoza, Anubar, 1985, 1.

En Calahorra se inaugura la serie con la donación de fincas y mercedes que hace el 30 de abril de 1045 García el de Nájera a la catedral de Calahorra, pocos días después de la liberación de la ciudad[7].

El Monasterio de San Prudencio de Monte Laturce, en 1057[8].

En el Monasterio de Cañas en el año 1157[9].

Santo Domingo de la Calzada exhibe su documento más antiguo en 1125[10].

En el monasterio cisterciense de Santa María de Herce se da el primer documentó en 1246[11].

A continuación de estas primicias los administradores y archiveros de cada una de las comunidades archivaban los documentos notariales, transcribían copias de los mismos para obviar posibles desapariciones de los originales y se creaban además paralelamente los becerros o tumbos.

Advirtamos que nada tiene que ver esta serie de actas de carácter totalmente administrativo con la actividad de los *scriptorium* que funcionaban con frecuencia en cada comunidad, bien monacal, bien catedralicia.

Citemos dos ejemplos. Conocemos ampliamente el trabajo editorial del monasterio de Albelda desde el año 950, por citar un convento monacal[12]. Otra página da cuenta del empeño librario en algunos momentos culminantes de la catedral de Calahorra. De la biblioteca de Calahorra en el siglo XII conocemos dos libros, fruto conjunto del mecenazgo de los clérigos catedralicios y del paciente trabajo de los asalariados traídos al *scriptorium* por el obispo Sancho de Funes (1118-1146): son una *Biblia* "escrita en letra fermosa, si la hay en Castilla" se dirá de ella más tarde; el otro volumen es un códice también del siglo XII llamado tradicionalmente *Libro de Homilías*, aunque en realidad se trata de un leccionario de coro en el que se consignan interesantes asientos de valor histórico. Unos cuaterniones, por ejemplo, se dedican a fijar un "Obituario" en el que se inscriben obispos, canónigos, priores y otros hombres por los que el cabildo debe rezar[13].

Hacia el valor historiográfico de los documentos

Distingamos dos clases de documentos: el documento de finalidad cronística, que ya radical y esencialmente hace historia, y el documento administrativo contractual (compraventas, permutas, avenencias, testamentos, donaciones...) o el documento administrativo procesal (sentencias, pleitos...). El valor pragmático de éstos últimos sirve primariamente para dar fe de un derecho o de una obligación ante la autoridad o ante el juez.

De este valor pragmático se pasó a considerar el valor humanístico e historiográfico que todo documento aporta al proporcionar materiales para la elaboración de un tramo de la historia y para el estudio de cualquier proceso institucional y linguístico. Dos ejemplos:

7. ACC. sign. 3.

8. CORONEL, *Monasterio de San Prudencio*, f. 29; GARCÍA TURZA, Francisco Javier, *Documentación medieval del Monasterio de San Prudencio de Monte Laturce (siglos X-XV)*, Logroño, IER, 1992, 2.

9. SÁENZ ANDRÉS, Felicito, *La beata doña Urraca López de Haro y su sepulcro*, Vitoria Ed. Social Católica, 1940, Documentos 1.

10. LÓPEZ DE SILANES, Ciriaco y SÁINZ RIPA, Eliseo, *Colección Diplomática Calceatense*, Logroño, IER, 1985, 1.

11. *Enciclopedia de La Rioja*, Logroño, 1983, s.v. Herce.

12. DÍAZ y DÍAZ, Manuel C., *Libros y librerías en la Rioja altomedieval*, Logroño IER, 1979.

13. Estudió esta biblia Teófilo AYUSO, vide DHEE, s.v. "Ayuso"; el códice Libro de Homilías escrito en pergamino de 280 x 560 mm. en 276 folios está muy mutilado.

1.- Un contrato para la obra de un retablo, que sirve de inmediato para exigir a las partes el cumplimiento de las cláusulas firmadas, andando el tiempo aportará a la posteridad datos para recontruir la historia, es decir, sabremos quién lo hizo, quién lo encargó, en qué época, qué vivencias religiosas indica su temática, quizá el léxico y habla del lugar. 2.- A partir del testamento del obispo don Pedro González de Castillo se ha podido reconstruir la distribución interior del palacio episcopal de Logroño[14].

Hasta que el Renacimiento y, aún más, hasta que la Ilustración no descubrieron el valor humanístico de los instrumentos notariales y administrativos era difícil hacer la historia reconstruyendo la vida.

Documentos frente a falsos cronicones

Muchas páginas de la historia eclesiástica de España y del obispado de Calahorra fueron invención de los cronicones. Fueron víctimas de este virus generalizado en el siglo XVII. Cuando se trataba de buscar solución a un vacío histórico o de magnificar el origen de ciertas instituciones y familias se recurrió a fabulaciones para disipar sombras y misterios. Allí estuvieron los falsos historiadores con sus invenciones y sus desacreditadas informaciones del siglo XVII.

En tiempos de la Ilustración se dio una reacción en busca de la oferta historiográfica del documento y de los archivos.

Ya antes, Ambrosio de Morales (1513-1591) fue el primero en proclamar que la historia había que estudiarla en los monumentos originales y para ello emprendió un viaje por iglesias y monasterios.

Combatieron la obra de los cronicones, entre otros, Nicolás Antonio, y el Marqués de Mondéjar: el primero publicó *Censura de Historias Fabulosas*, en 1662, aunque escrita en 1652, y Mondéjar dio a la prensa su *Discurso Histórico por el Patronato de San Frutos*, en Zaragoza el año 1666. Siguieron en la misma línea el *Teatro Crítico Universal* con las *Cartas eruditas* de Feijoo (1676-1764) y las serias investigaciones de Gregorio Mayáns y Siscar. El jesuita Masdeu elaboró la primera *Historia Crítica de España.*

Ese mismo camino recorrieron el jesuita Andrés Marcos Burriel (1717-1762), que dejó sin elaborar un arsenal de documentos para la historia eclesiástica española.

E igualmente operó el dominico Jaime de Villanueva (1765-1824) en su *Viaje literario a las iglesias de España*, Madrid-Valencia, 1803-1821.

La vigorosa crítica y la profunda erudición de todos ellos abrió a la historia una andadura diferente.

Debemos citar asímismo al infatigable Antonio Agustín.

Cayeron en progresivo descrédito los falsos cronicones merced a los repetidos golpes de estos ilustrados, con cuyos trabajos pudieron edificar sobre base sólida Flórez, Risco, Villanueva esclareciendo desde la verdad la historia eclesiástica de España.

Flórez disipa las últimas nieblas con su *España Sagrada*, donde los anales de la Iglesia en la península aparecen con toda su pureza y dignidad. El P. Manuel Risco continúa la obra con no menos acierto.

En consecuencia, frente a los falsos cronicones los archivos y las colecciones arqueológicas han ganado la batalla, y los historiadores han salvado su dignidad en la medida en que se han asido a la tabla de los archivos, como vamos a ver en el proceso riojano.

14. RAMÍREZ MARTÍNEZ, José Manuel y SÁINZ RIPA, Eliseo, *El Miguel Ángel de la Redonda*, Logroño, IER 1977, 24-26.

El proceso en La Rioja

Igualmente la historia de la iglesia calagurritana estuvo en parte a merced de los cronicones y de quienes los siguieron.

Sus fabulaciones se refieren a la predicación de Santiago en Jubera, y entre los cántabros y los beros de Cameros, así como a la de San Torcuato en San Torcuato (Villaporquera); nos dan una lista de dieciocho obispos de los siglos I al V anteriores al histórico Silvano. Ha sido difícil destruir el encanto que para algunos conservan sus informaciones: aún la *Guía Eclesiástica de Calahorra* de 1897 incluye a algunos como Maximiliano, Paciano, Exuperio... Lupián Zapata en su *Cronicon Hispalense* nos da la serie de los obispos de Calahorra. De todo ello se hizo eco el erudito y crédulo Argáiz.

Los padres de la historia eclesiástica riojana y los archivos

El recurso a los archivos fue ganando terreno. Damos a continuación la nómina de los principales autores que se han preocupado por la historia diocesana, señalando su mayor o menor fiabilidad valorada en función del acceso crítico a los documentos.

1.– Amíax 1608[15]
2.– Arévalo 1618[16]
3.– Juan de Salazar 1629[17]
4.– Gil González Dávila 1647[18]
5.– Fernando Albia de Castro 1663[19]
6.– Argáiz 1675[20]
7.– González Tejada 1702[21]
8.– Anguiano 1704[22]
9.– Risco 1754[23]

15. AMÍAX, Juan de, *Ramillete de nuestra señora de Codés*, Pamplona, Por Carlos Labayen, 1608. En el libro III se "trata de las muchas grandezas y singulares cosas que tiene el obispado de Calahorra y La Calzada". Carece de sentido crítico.

16. ARÉVALO, Alonso de, *Index o Abecedario* e *Índice de los papeles que contiene el archivo de Calahorra*. Arévalo sigue a Amíax, pero es menos de fiar por ser parcial a favor de la iglesia de Calahorra.

17. Juan de SALAZAR, *Naxara Ilustrada*, (Transcripción y notas de Saturnino Nalda) Logroño, 1987.

18. GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Theatro eclesiástico de las Iglesias Metropolitanas y Catedrales de los reynos de las dos Castillas. Diócesis de Calahorra*, Madrid, Pedro de Morve, 1675. Es poco crítico.

19. ALBIA DE CASTRO, Fernando, *Memorial y discurso político por la muy noble y muy leal ciudad de Logroño*, Edición prólogo y notas de José Simón Díaz, Logroño IER, 1953. Discurso laudatorio de la ciudad.

20. ARGÁIZ, Gregorio de, *Soledad laureada por San Benito y sus hijos en las iglesias de España*, Madrid, 1675. Sigue en muchos puntos a los falsos cronicones.

21. GONZÁLEZ TEJADA, Joseph, *Historia de Santo Domingo de la Calzada, Abrahan de la Rioja, patrón del obispado de Calahorra y La Calzada, y noticia de la fundación y aumentos de la Santa Iglesia Cathedral y ciudad nobilísima de su nombre, sus hijas, compuesta por el doctor don* —, Madrid, Viuda de Melchor Álvarez, 1702. Fundamentalmente sólido, cae en algunos errores. Conoce bien el archivo calceatense.

22. ANGUIANO, fray Matheo de, *Compendio historial de la provincia de La Rioja, de sus Santos y milagrosos Santuarios escrito por* —, Madrid, Antonio Gonçález de Reyes, Año de 1704. Se descubren en esta obra numerosos errores e imprecisiones.

23. RISCO dejó dos obras que tocan a La Rioja: *Memorias de la provincia de Álava, establecimiento de su Obispado en Armentia y catálogo de sus obispos por el P. Manuel Risco en España Sagrada*, y el tomo XX-XIII de *España Sagrada* que *contiene las antigüedades civiles y eclesiásticas de Calahorra y las concernientes a los obispados de Nágera y Álaba*, Madrid 1781. Risco es la antítesis de Argáiz; éste, crédulo por de más, todo

10.– Ibáñez de Chávarri[24]
11.– Landázuri 1797[25]
12.– Llorente (1808)[26]
13.– Navarrete y Manteli 1863[27]
14.– Barruso 1787[28]
15.– Alonso 1889[29]
16.– Garrán (1892–1929)[30]
17.– Narciso Hergueta (1895–1908)[31]
18.– Estanislao Jaime de Labayru (1895)[32]
19.– Pedro González y González[33]
20.– Julián de Cantera[34]

Les había precedido en el recurso a los archivos Garibay.

lo acoge y nada desperdicia, aquél todo lo examina con recelo, de todo desconfía y sólo acepta lo que de modo indudable y probado se asienta sobre perfecta evidencia. Es excesivo en sus prevenciones y a veces apasionado en su rigor.

24. Bernardo de IBÁÑEZ DE CHÁVARRI nació en Vitoria en 1715 entró en la compañía de Jesús, de la que fue expulsado; volvió a ser admitido en 1750 y volvió a ser expulsado y falleció en Madrid en 1762. Por orden de la provincia de Álava escribió la *Vida de San Prudencio, natural de Armentia* y nos dio en ella noticia de sus obispos. Mayáns y Siscar, censor de su obra, alaba su estilo y se reserva el juicio sobre el historiador. Como tal no es de fiar: acoge fácilmente las patrañas y las fábulas y con credulidad excesiva da por bueno lo apócrifo y como verdad lo falso. El testamento de Ildemiro, como las actas de San Prudencio son una impostura, que rechazó el P. Risco señalando a sus autores.

25. José Joaquín de LANDAZURI (1734-1806), sacerdote vitoriano, que ya antes había ilustrado con aplauso las antigüedades de su provincia, para cuya elaboración la ciudad de Vitoria le había abierto sus archivos, escribió también las eclesiásticas, debiendo por ello ser tenido como historiador de la diócesis de Calahorra. Convencido de que la historia había que fundarla sobre documentos, examinó los de San Millán, Nájera, Valvanera, San Juan de la Peña y los cistercienses de Herrera, Monte Laturce y Leyre. La historia de Landázuri deja también que desear. Se le ha censurado con excesiva acritud. En su laudable trabajo de recoger materiales para escribir la historia -él o cualquier otro historiador- evitó que se perdiera un arsenal de informaciones, recogidas en los archivos, pero su crítica es superficial. Él concretamente no supo aprovechar bien todo lo que amontonó, ni examinarlo con crítica suficiente, ni exponerlo con acierto. Su estilo es descompuesto y pesado, es indigesto.

26. LLORENTE, Juan Antonio, *Antigüedades de Calahorra* y *Noticias históricas de las tres provincias Vascongadas*, Madrid 1808, 4 vol. El II y el IV transcriben 82 y 112 escrituras que llegan hasta fines del siglo XII.

27. FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, Eustaquio y MANTELI, Sotero, *Reseña histórica del antiguo obispado alavense*, Vitoria, 1863.

28. BARRUSO y MELO, Mariano, *Historia del Glorioso Santo Domingo de la Calzada y de la ciudad del mismo nombre seguida del episcopologio calagurritano*, Logroño, 1887. Sigue a los anteriores.

29. ALONSO MARTÍNEZ, Ignacio, *Recuerdos históricos sobre Santo Domingo de la Calzada*, Haro, 1890. Repite las noticias de los anteriores.

30. Constantino Garrán, asiduo investigador, sobre todo de la ciudad de Nájera, es autor serio que apoya sus monografías sobre bases documentales. Obra dispersa en distintas publicaciones.

31. HERGUETA Y MARTÍN, Narciso, "Apuntes para la biografía de D. Martín García o González", *RABM*, IX, 1903, 328-338; "Antecedentes de la lauda sepulcral de don Juan Muñoz de Hinojosa, Obispo de Calahorra", *RABM*, 1906, 89-94.

32. LABAYRU GOICOECHEA, Estanislao Jaime, *Historia General del Señorío de Bizcaya*, Bilbao, 1895-1903, 7 vols.

33. Benemérito recopilador y documentalista gracias a cuyo celo no se han perdido multitud de noticias que deben en parte someterse a crítica.

34. Julián Cantera Uribe, cuya obra dispersa merece crédito, si exceptuamos el tema jacobeo de Clavijo, en el que se muestra totalmente apasionado en favor de la aparición del Apóstol Santiago.

"Esta misma diligencia -dice Garibay- hize en la provincia de Rioja, en especial, en sus antiguos monasterios de la Orden de San Benito y en algunas iglesias y otros archivos, trastornando gran número de papeles cubiertos de olvido, para mayor luz de averiguar, mediante la verdad antigua conservada en ellos, los descuidos de los autores pasados, en diversas cosas como consta por la misma obra a que me refiero en ellas". "(En) 1568 discurrí otra vez por la Rioja y vi los monasterios de los Padres Benitos de Sant Millán de la Cogolla, Sancta María de Balbanera y Sancta María la Real de Nájera y visité en Sancto Domingo de la Calzada y allí di con el obispo Juan de Quiñones"(1559-1575)[35].

A partir de estos padres de la historia riojana los investigadores se han ido acercando progresivamente a la consulta de los archivos y han salvado su prestigio y fiabilidad en la medida en que con sana crítica han acudido a los documentos.

Hoy es principio axiomático el formulado por Ch.V. Lamglois et Ch. Seinobos, *Introdution aux études historiques*: "Car rien ne suplée aux documents: pas du document, pas d'historie"[36].

Es un eco del viejo axioma: "quod non est in scriptis, non est in historia".

La conducta de los cabildos

Se facilita el acceso a los archivos

En las actas capitulares de Calahorra encontramos las siguientes actuaciones:

Abril 18 de 1660: "Se dio cuenta que había llegado a esta ciudad el padre Morentin, de la compañía de Jesús, y pide se le dé relación de las antigüedades que esta catedral tiene en el archivo para escribir (sobre la antigüedad de la Iglesia), se acordó que se le dé razón de todo sin dejarle sacar papeles[37].

Octubre 8 de 1729: Se leyó una carta de don Francisco Javier García Salcedo, escrita desde Huesca, en que participaba al cabildo se hallaba con orden de S.M. para escribir una historia política de todos los reinos y provincias de Europa y suplicaba al cabildo se sirviese darle noticia de todos los señores obispos que ha tenido esta Santa Iglesia con expresión de sus nombres y apellidos, día, mes y año en que tomaron posesión y murieron o fueron promovidos a otras iglesias, noticia de la advocación de esta Santa Iglesia y valor de la Mitra: se acordó enviarla[38].

Marzo 16 de 1754: Preguntan si se encuentra una obra sobre los detractores del Papado dedicada a Paulo II del obispo Rodrigo Sánchez de Arévalo (1466-1471) para publicarla. Se nombra una comisión y ésta, reconocidos los índices y libros antiguos manuscritos, informa que no se halla. Y lo remiten al Abrahán de la Rioja de González de Tejada, impreso en 1702[39].

En 1776 julio 6: El padre fray Miguel Risco, de la Orden de San Agustín, encargado por su Majestad para escribir la obra *España Sagrada*, pide documentos de este archivo para escribir la de esta ciudad y diócesis[40].

35. GARIBAY, Esteban de, *Memorias*, Madrid, 1854, tit. X, p. 283.
36. Citado por RODRÍGUEZ DE LAMA, Ildefonso, *Colección Diplomática Medieval de La Rioja*, Tomo IV, Logroño, IER, 1989, p. 10.
37. ACC. *Actas Capitulares*, fecha citada.
38. ACC. *Actas Capitulares*, fecha citada.
39. ACC. *Actas Capitulares*, fecha citada.
40. ACC. *Actas Capitulares*, fecha citada.

1805, febrero 23: La Real Academia de la Historia pide apuntes y copias del archivo, pues "trata de publicar la Crónica y Colección Diplomática de don Alfonso X y de don Alfonso el 8°, especiales favorecedores de esta Santa Iglesia y suplican al cabildo se sirva facilitar al académico don Juan Antonio Llorente el uso de su archivo para que tome aquellos apuntes y copias que crea oportunas para las referidas crónicas: el cabildo accedió a ello"[41].

El cabildo de Logroño actuó de manera parigual:

El 20 de febrero de 1713 levantan "una memoria" de los papeles que se han sacado de contaduría de 1673 a 1713 y no se han devuelto[42].

En noviembre de 1739 se da cuenta de una carta del conde de Murillo pidiendo que se le permita custodiar en el archivo de la Redonda los papeles de su mayorazgo, por estar próximo a marchar a Nápoles[43].

El 9 de julio de 1749 pide licencia la provincia de Vitoria para que Bernardo Ibáñez investigue en el archivo capitular sobre el lugar nativo de San Prudencio[44].

El 23 de febrero 1772 el maestro Ibarrieta reconoce los papeles antiguos del archivo[45].

El 27 de agosto desde la Calzada el provisor pide en virtud de una Real Orden datos para un diccionario[46].

No termina el siglo sin que el 15 de octubre de 1798 se lea una Real Cédula ordenando que se abra una suscripción para imprimir los códices góticos de la antigua colección canónica así como las viñetas del códice Vigilano y Emilianense[47].

El 7 de enero de 1805 se comunica que el comisionado regio tiene facultad de entrar en los archivos bajo condiciones que se detallan. Un mes más tarde se habla de las condiciones para la enajenación de bienes eclesiásticos y en 1808 ya se da una relación de fincas vendidas en 1807[48].

En marzo de 1846 se reclaman instrumentos notariales a la Audiencia de Burgos[49].

En 1861 el ayuntamiento logronés exige se evacúe un local en la Redonda para colocar en él su archivo[50].

El 20 de julio de 1870 se da por elaborado un índice de los documentos sacados del archivo y llevados a oficinas civiles[51].

Era claro que gracias a esta conjunción de ilustrados buscando documentos y de cabildos encendiendo luz verde en la puerta de los archivos, también en La Rioja se batían en retirada la "historia-leyenda" y la hagiografía milagrera y se prestigiaban los fondos documentales en los archivos eclesiásticos.

Siempre había cuidado la Iglesia el valor jurídico-administrativo de los libros y documentos. Era uno de los cometidos del visitador diocesano cuando giraba la visita canónica a una parroquia, pero sólo con la Ilustración, lo hemos dicho, se subrayan las virtualidades humanísticas del documento, como pedagogo de la historia en todos sus aspectos.

41. ACC. *Actas Capitulares*, fecha citada.
42. SÁINZ RIPA, Eliseo, *Catálogo Documental. Archivo de Santa María de la Redonda* (en adelante CDCL), Logroño, 1989, 3589.
43. CDCL, 3864.
44. CDCL, 3973.
45. CDCL, 4290.
46. CDCL, 4565.
47. CDCL, 4658.
48. CDCL, 4535, 4736, 4739.
49. CDCL, 5104.
50. CDCL, 5221.
51. CDCL, 5290.

Acción catalogadora de los cabildos

El erudito dio paso al profesional de la historia.

Éste llamó a las puertas de los archivos, en los que se impuso un trabajo de campo y una organización de fondos.

El canónigo custodio de la llave se convirtió en profesional.

Es cierto que en las tres catedrales se dieron "lectores de letras antiguas" que habían levantado útiles inventarios.

Gregorio Leal en Calahorra, que llega de León en 1760 como "traductor de letras antiguas y compositor de archivos", elabora un *Índice de documentos del archivo de la Catedral de Calahorra.* No ha sido posible reconstruirlo.

En Santo Domingo funcionaba un registro de entradas y salidas desde 1561 hasta 1717, año éste en que un archivero anónimo levanta una relación inventariada por orden alfabético con *Los papeles que están en el archivo de la Santa Yglesia Cathedral de Sancto Domingo de la Calzada están compuestos por A B C; en cada caxon está vna letra y en él están todos los papeles que comienzan por ella, como en la A están todos los aniuersarios, arrendamientos, apeos, préstamos de Azofra, de Alesanco, en la B bulas, pleytos con Bañares, etc.* No bastó este abecedario documental. Queriendo actualizarlo, el cabildo calceatense llama en 1756 a Gregorio Leal, el compositor de archivos, que elabora cinco gruesos tomos para sendas secciones. No ha sido posible reinstaurar este abecedario documental.

En la colegiata de Logroño, en la Redonda, la formación del archivo había sido compleja. Promovida a colegiata la antigua parroquia de Santa María la Redonda en abril de 1435 y unidas *ad invicem* ella y la de San Martín de Albelda, los antiquísimos fondos de ésta, inventariados ya por primera vez bajo el abad Mirón en 1094, fueron trasladados a Logroño e incorporados a los escasos de la parroquia de la Redonda; en 1610 se les unen los efectos de la extinguida parroquia de San Pedro; lo mismo se hará en 1822 con los de las suprimidas de San Salvador y San Blas. Entrarán a final del siglo XIX los efectos de la extinguida Real Capilla del Cristo, moribunda desde la desamortización.

En el siglo XVIII, año 1718, el secretario capitular Pedro Pérez reorganiza estos complejos efectos en un *Inventario de los privilegios reales, bulas pontificias, esenciones, sentencias y otros diferentes papeles que se hallan en el archivo de tres llaves hasta el primero de agosto de 1718 cuios instrumentos se hallan colocados en diez gabetas y en ellas puestos por quadernos y numeros como se anotarán en este libro. Asi mismo tiene otros dos estantes en los quales se hallan los libros de Bautismo, Confirmación, Parrochianos velados y difuntos pertenecientes a dicha iglesia. Asimismo los Libros de Acuerdos capitulares hasta 1716. Y en el último estante están diferentes papeles antiguos como son arrendamientos antiguos de diferentes piezas y casas y otras cosas. Y asi mismo diferentes quadernos de quentas antiguas y quatro finiquitos de el Subsidio y Excusado.* No se pudo recuperar esta estructuración.

Tras el desbarajuste decimonónico el trabajo de campo en los últimos cincuenta años

A finales del siglo XVIII la iglesia diocesana tenía perfectamente organizados sus archivos. Así en las catedrales y en las iglesias los archivos parroquiales cuyas series de sacramentos habían comenzado a finales del siglo XV y principios del XVI adelantándose en mucho a la legislación de Trento, papeles y libros eran periódicamente inspeccionados por el visitador diocesano y sancionados los descuidos del cura.

Pero los movimientos decimonónicos -francesada, desamortización, exclaustración, guerras dinásticas, brotes revolucionarios- motivaron el trasiego continuo, el secuestro frecuente y al fin la pérdida de muchos instrumentos. Aparte, el mismo clero infravaloró unos documentos a los que ya no respondía la defensa de un derecho *in re* o *ad rem*, y pocos clérigos llegaban a entender el valor humanístico de que hemos hablado al principio.

Pasado este fuerte temporal, los encargados de los archivos tras este desbarajuste comenzaron el trabajo de campo.

Calahorra: Dignidad Episcopal y Catedral

No fue posible recuperar el orden el siglo XVIII que depositaba en seis armarios los fondos de: 1 y 2 mesa episcopal, 3 dignidad episcopal, 4 ciudad y mesa capitular, 5 fábrica, 6 fundaciones.

Se actualizó distribuyendo en dos grandes secciones con locales distintos: 1) el archivo diocesano con el de la Dignidad Episcopal; 2) el archivo capitular.

En éste se abrieron dos grandes secciones:

a) Sección de pergaminos:	1350 pergaminos y pequeños códices.
b) Sección de códices:	Libro de Homilías
	Bulario
	Libro juratorio
	Libros de actas capitulares
	Memoria del Arca de Misericordia
	Libro del arcediano de Álava
	Libro del arcediano de Berberiego
	Libro del arcediano de Calahorra
	Libro de cuentas de Álava
	Libro de heredades
	Libro de resultas
	Libro del licenciado Gil (1556)

El archivo diocesano recoge en más de mil legajos las relaciones del obispo y administración diocesana con cada una de las parroquias, con su movimiento sacramental (expedientes matrimoniales y dispensas) con los individuos (expedientes de ordenación y nombramientos).

Santo Domingo de la Calzada: Catedral y Hospital

Téngase en cuenta que la ciudad calceatense sirvió de: a) sede y residencia a muchos obispos, b) que es sede de un cabildo catedral y c) que durante varios siglos a éste estaba vinculado el hospital de peregrinos. Podemos pues hablar de tres secciones.

1) Efectos de la vida capitular, templo y vida parroquial

85 libros de sacramentos
32 libros de actas capitulares
160 libros de fábrica y arca, de mesa episcopal, diezmo y primicia, subsidio y excusado, mesa capitular, congregación de capellanes, congregación de iglesias.

2) Efectos del hospital de peregrinos 22 libros varias cajas de papeles sueltos

3) Efectos del obispado y 1052 parroquias en 409 cajas libros de la dignidad episcopal
Los papeles sueltos ocupan 770 cajas y 240 legajos
Los pergaminos 377 más 16 cuadernos y tres cartularios.

Santa María de la Redonda: Cabildo y Parroquia

Esta iglesia, parroquia desde el siglo XII, fue elevada a colegiata en el año 1435, unida a la colegial de Albelda. Por ello sus fondos basculan entre contenidos parroquiales y textos capitulares.

Procedencia y estado de las series

Más arriba se ha hablado del origen plural de sus efectos documentales. Los procedentes del monasterio y colegiata de Albelda constituyen secciones cerradas. Digamos lo mismo de los depósitos procedentes de las extinguidas parroquias de San Pedro y de San Blas. También se cerraron los fondos de la Real Capilla del Santo Cristo, organismo adjunto a la colegiata con vida autónoma desde el siglo XVII al XIX.

Solamente quedan en serie abierta los contenidos del archivo capitular y parroquial de dicha iglesia concatedral.

Recuperación y concentración

Por culpa de los avatares del siglo XIX y de las continuas obras de la primera mitad del siglo XX, los fondos documentales se ocultaban en los lugares más inhóspitos y disimulados. Por ejemplo, la traza de las torres, presentada por Raón en el siglo XVIII, se halló en un escondrijo de las torres; muchos efectos, entre ellos la rica colección cerrada de tazmías, se encontraron en los sótanos.

Añadamos las piezas redimidas por compra a anticuarios y chamarileros en Logroño, Madrid y Zaragoza. No olvidamos los textos de los documentos que, siendo de procedencia de la colegiata, y hoy en manos ajenas, hemos recuperado mediante fotocopias y reprografías, gracias a la búsqueda e insistencia por nuestra parte y a la cesión *ad hoc* de sus actuales dueños. Esto de la recuperación también es un proceso abierto, no exento de muchas dificultades. Se debe advertir la existencia de no pocos documentos registrados en otros archivos que originariamente eran de la Redonda. Ya publicado el *Catálogo Documental de Santa María de la Redonda*, el capítulo de *Addenda* de los documentos rescatados rebasa los cien títulos, cuya publicación, también en forma de catálogo, se está preparando.

A la primera labor de recogida y concentración de fondos siguió la de oxigenar, desempolvar, limpiar y esterilizar sumariamente a muchos de ellos.

Organigrama general

Se organizó todo el material en tres secciones:
A. Sección de depósitos
B. Sección parroquial
C. Sección capitular

A. La sección de depósitos recoge los efectos:
1. De la Capilla Real del Cristo: papeles sueltos, libros: de fundación, de actas, de hacienda, de fábrica, etc.

2. De la parroquia extinguida de San Pedro: papeles sueltos, libros (todo ello va incorporado en el capitular).

3. De la parroquia de San Salvador y San Blas: papeles sueltos, libros (véase el inventario que va a continuación).

B. La sección de la parroquia capitular ofrece:

Libros de sacramentos y de difuntos, libros de parroquianía, papeles sueltos: expedientes y procesos (todos en cronología abierta).

C. La sección capitular ofrece:

1. La colección de documentos medievales en seis cajas con 391 efectos sostenidos casi todos en pergamino y otros, no tan numerosos, en papel. Empieza en el año 920 y acaba en 1499 (se hallan todos publicados en transcripción paleográfica).

2. Sección de papeles sueltos

Catalogación del papel suelto: Por premura de espacio y por ser materia de conocimiento general se prescinde en este artículo de la exposición que, dado el carácter didáctico del cursillo, se hizo en él sobre los principales sistemas de ordenación archivística. El lector puede recurrir a los numerosos manuales en curso.

Al no poder restaurar el orden introducido en el siglo XVIII, realizado éste por el sistema de origen y procedencia, y al tratarse de un archivo medianamente voluminoso, la realidad aconsejó adoptar de entre los modos legítimos el de cronología por años, meses y días en los papeles sueltos, y el de guía, también cronológica dentro de las secciones, en los libros y códices.

Gracias a un equipo de voluntarios, dirigido por el archivero, se signó cada documento de papel suelto con un encabezamiento escrito a lápiz, pero suficientemente visible y permanente, que serviría de signatura. El trabajo duró dos años a dos y tres horas diarias[52].

Habituado este voluntariado del equipo a la lectura de grafías de la edad moderna, se pasó a elaborar una ficha sumaria de cada efecto, que posteriormente el archivero convirtió en regestas. La labor costó tres años.

Fichero y catálogo: Simultáneamente se levantó un fichero que, una vez publicado, pasó a ser el catálogo usual de dicho archivo. En este catálogo la referencia lateral superior-izquierda nos lleva a la signatura cronológica del año, mes y día; a la derecha de esta fecha, en la misma línea, va el número de catalogación, que al fin no se adhirió al documento original por no maltratarlo con adhesivos ni sobrepuestos ajenos. Se consideró que la fecha ofrece una signatura real y no convencional.

El acceso al documento: El sistema ofrece un fácil acceso al correspondiente documento que se busca. Así están organizados los papeles sueltos de muchos archivos, entre otros el de tanta solvencia como el de fondos de la Nunciatura de España en el Archivo Secreto Vaticano.

El Catálogo Documental: (tres vol.) regesta en los dos primeros hasta 5.424 papeletas; en el último se ofrecen los índices de lugares y personas, con apartados temáticos de materias, cuando los datos de la persona o lugar, por su abundancia, dan posibilidad de elaborarlo: bajo el nombre "Logroño", por ejemplo, atendido sólo el siglo XVII, se des-

52. Integraron principalmente este equipo el canónigo Valentín Reinares, el doctor en Historia Ángel Iturrioz, la profesora María Jesús Briones, el culto logronés Antonio García-Marrodán y Urbano Vargas, experto paleógrafo.

piezan sus contenidos en no menos de 470 epígrafes temáticos de variada información; lo mismo se hace en las otras centurias, que igualan en riqueza a la citada[53].

LIBROS DEL ARCHIVO CAPITULAR

1. Miscelánea

1, Manual del Coro en pergamino. **2**, Misal Diocesano, pergamino (mutilado). **3**, Ceremonial de Obispos. **4-5**, Costumbres de la Iglesia. **6-7**, Advertencias. **8**, Cuaderno de Ceremonias. **9**, Calendario Perpetuo. **10**, Estatutos Capitulares.

2. Actas capitulares

11, 1561-22; **12**, 1584-94; **13**, 1594-99; **14**, 1599-1605; **15**, 1602-644; **16**, 1605-614; **17**, 1615-20; **18**, 1621-24; **19**, 1624-1628; **20**, 1629-31; **21**, 1653-63; **22**, 1663-76; **23**, 1676-700; **24**, 1700-16; **24 bis**, 1716-19; **25**, 1717-23; **26**, 1723-34; **27**, 1723-34; **28**, 1734-42; **29**, 174349; **30**, 1749-56; **31**, 1757-1765; **32**, 1765-72; **33**, 1772-780; **34**, 1780-92; **35**, 1792-807; **36**, 1807-815; **37**, 1815-27; **38**, 1827-46; **38 bis**, 1852-58; **39**, 1846-61; **40**, 1874; **41**, 1885-99; **42**, 1899-907; **43**, 1907-1950.

3. Inventarios

44; Índice del Archivo de San Salvador. **45**; Inventario del Archivo de Santa María La Redonda.

4. Cuentas de fábrica

46, 1635-88; **47**, 1645; **48**, 1773; **49**, 1782; **50**, 1800-835; **50 bis**, 1851-58; **50 ter**, 1859; **51**, 1881; **52**, 1899-911.

5. Capellanías, cofradías, hacienda, etc.

53, de Acha; **54**, del Conde de Aguilar; **55**, íd. íd.; **56**, de Álvarez; **57**, de Amadro; **58**, Cofradía de los Ángeles; **59-60**, Aniversarios; **61-62-63-64-65-66**, íd.; **67-69**, Arca de Misericordia; **70**, Fundación Arellano; **71**, de Arriaga; **72**, Índice; **73**, Cuentas; **74**, Visita; **75**, Repartimiento; **76**, Capellanías; **77**, de Besabe; **78-79**, de Bedía; **80-81**, Obra Pía de id.; **82**, Abadía del Burgo; **83-86**, Capellanía de Boliaga; **87**, de Enciso; **88**, de Gamboa; **89**, de González; **90**, de Herrán; **91**, de Heredia; **92**, de Herrán; **93**, de Hurtado; **94**, de Ibarguren; **95**, de Ibazar; **96**, de S. Ildefonso; **97**, íd.; **98**, de Isal; **99**, de id.; **100**, de Lerena; **101**, Fundación de Maitines; **102**, Capellanía Manier; **103**, Agregadas a la Mesa Capitular; **104**, de Mondragón; **105**, de Muro; **106**, de íd.; **107**, de Retes; **108**, Cofradía de S. Salvador; **109**, id. íd.; **110**, del Santísimo; **111-24**, Libros relativos a la Capilla del Santo Cristo; **125**, Propiedades del Sepulcro; **126**, Capellanías del Santo Cristo y Álvarez; **127-34**, Cuentas del Santo Cristo; **135**, Capellanía de Soria; **136**, íd. de Vázquez; **137-38**, íd.; 139, de Yerro; **140**, de Zaldívar; **141**, Varias; **142-43**, Cuentas de Caja; **144-46**, de los doce Canónigos; **147**, Presentación de canonicatos; **148**, Cuentas de Cabildo; **149**, Libro de Censos; **150-53**, Censos; **153 bis**, Contaduría; **154**, íd.; **155**, Cuarta Funeral; **156-71**, Cuentas varias; **172**, de S. Salvador y S. Blas; **172-75**, Depósitos; **176**, Ejecutoria contra Albelda sobre desunión de las Colegiales; **177-79**, Escrituras y Censos; **180-92**, Fábrica y Hacienda, **192 bis-97**, Rentas y Hacienda; **198**, Inventario; **199**, Imposiciones; **200**, Imposiciones y redencio-

53. SÁINZ RIPA, Eliseo, *Archivo de Santa María de la Redonda. Catálogo Documental*, 3 vol. 1979 1989, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, III, Índices, p. 61-67.

nes; **201**, Índice de testamentos; **202**, Libramientos; **203-14**, Mesa Capitular; **215**, Pleito con los Frailes; **216**, Ejecutoria contra íd.; **217-18**, Libro de recibos; **219**, Recudimiento; **220**, Redenciones; **221**, Salarios; **222-23**, Testamentos; **224**, Trigo de Funerales; **225-30**, Ventas; **231-58**, Tazmías; **259-305**, Tazmías y tercios; **305 bis**, Índice de documentos; **306**, Tercios; **307**, Boletines Oficiales; **307 bis-19**, Tercios; **320-25**, Subsidio y Excusado; **326-30**, Libros de Música; **331**, Fábrica (1930-31); **332**, Contaduría (1905-25).

LIBROS DEL ARCHIVO PARROQUIAL

1. Libros de Bautizados

1, 1508-1526; **2**, 1526-1608; **3**, 1608-1645; **4**, 1645-1672; **5**, 1672-1696; **6**, 1696-1724; **7**, 1724-1750; **8**, 1750-1769; **9**, 1769-1781; **10**, 1781-1802; **11**, 1802-1833; **12**, 1834-1851; **13**, 1851-1863; **14**, 1863-1867; **15**, 1867-1873; **16**, 1873-1883; **17**, 1883-1888; **18**, 1888-1894; **19**, 1894-1900; **20**, 1900-1903; **21**, 1903-1907; **22**, 1907-1912; **23**, 1912-1915; **24**, 1915-1918; **25**, 1918-1922; **26**, 1922-1925; **27**, 1925-1928; **28**, 1929-1932; **29**, 1932-1934; **30**, 1934-1937; **31**, 1937-1940; **32**, 1940-1943; **33**, 1943-1945; **34**, 1945-1949; **35**, 1949-1954; **36**, 1954-1960; **37**, 1960-1966; **38**, 1966-1972; **39**, 1972-1988; **40**, 1988.

2. Índices de libros de bautizados

1, 1508-1750; **2**, 1750-1794; **3**, 1794-1867; **4**, 1894-1940.

3. Libros de matrícula de parroquianos

1, 1612-1644; **2**, 1644-1683; **3**, 1683-1737; **4**, 1737-1751; **5**, 1751-1777; **6**, 1777-1798; **7**, 1799-1823.

4. Libros de confirmados

1, ¿?-1755; **2**, 1788-1881; **3**,1889-1988.

5. Libros de casados y velados

1, 1565-1571; **2**, 1612-1653; **3**, 1653-1733; **4**, 1734-1785; **5**, 1785-1851; **6**, 1851-1878; **7**, 1878-1897; **8**, 1897-1907; **9**, 1907-1917; **10**, 1917-1925; **11**, 1926-1933; **12**, 1933-1941; **13**, 1941-1947; **14**, 1947-1965; **15**, 1965-1989.

6. Libros de difuntos

1, 1600-1652; **2**, 1652-1733; **3**, 1733-1774; **4**, 1774-1830; **5**, 1830-1851; **6**, 1851-1870; **7**, 1870-1883; **8**, 1883-1897; **9**, 1897-1906; **10**, 1907-1913; **11**, 1913-1921; **12**, 1921-1928; **13**, 1928-1936; **14**, 1936-1945; **15**, 1945-1960; **16**, 1960-1976; **17**, 1976.

LIBROS DEL ARCHIVO PARROQUIAL DE SAN SALVADOR Y SAN BLAS

1. Libros de bautizados, difuntos y parroquianos

1, 1596-1678; **2**, 1678-1715; **3**, 1715-1822.

2. Libros de casados y velados

4, 1715-1718.

3. Libros de difuntos y matrícula de parroquianos

5, 1715-1822[54].

54. La serie de matrícula de parroquianos se cierra en 1823. Vide SÁINZ RIPA, Eliseo, "La división de parroquias en Logroño", *Berceo*, 100 (1981), pp. 263-305. En 1822, suprimida esta parroquia, se traspasa su archivo al de Santa María de la Redonda.

El Archivo Histórico Diocesano en Logroño

La inmigración interior provocó en los años de la industrialización el abandono total o mayoritario de las parroquias rurales. Sus fondos documentales, faltos de un custodio, peligraban en iglesias con frecuencia desguarnecidas.

El canon 491 del *Código de Derecho Canónico* dispone: "Cuide el obispo diocesano de que se conserven diligentemente las actas y los documentos contenidos en los archivos de las iglesias catedralicias, de las colegiatas, de las parroquias y demás iglesias de su territorio, y de que se hagan inventarios e índices en doble ejemplar, uno de los cuales se guardará en el propio archivo y el otro en al archivo diocesano.

Cuide también el obispo diocesano de que haya en la diócesis un archivo histórico y de que en él se guarden con cuidado y se ordenen de modo sistemático los documentos que tengan valor histórico" (Canon 941, parr. 1 y 2).

En virtud este último párrafo se creó el Archivo Histórico Diocesano, en un pabellón del Seminario de la diócesis. Para conocer su entidad y funcionamiento el lector encontrará un artículo en este mismo número de *Berceo*.

Las últimas décadas. La circulación de fondos

Hay que buscar la circulación de las fuentes, poner la información en manos del investigador a distancia. Lamentablemente en muchas ocasiones la información, que en los ambientes locales se conoce, es desconocida por el interesado distante.

Tratamos de romper el círculo de los informados y ofertar nuestro producto en áreas más amplias, acercándonos al interesado distante.

Previa esta recogida de campo, se impuso la difusión.

La difusión escrita

Han podido apreciar los lectores cómo en el trabajo de campo realizado por los archiveros hemos aludido a secciones, a series, a unidades o efectos, a nombres de materias.

En orden a su oferta:

- si una publicación ofrece las secciones = Guía
- si ofrece series = Inventario
- si ofrece unidades = Catálogo (descripción sumaria)
  = Colección Diplomática (transcripción)
- si se dan nombres o temas = Índices.

Pues bien a la hora de la difusión se han publicado:

a) sobre monasterios:

El Cartulario de Albelda
El Cartulario de San Millán de la Cogolla
Los documentos del monasterio de Valvanera
Los documentos del extinguido de San Prudencio
La documentación de Santa María la Real
La documentación del monasterio de Herce (en prep.)

b) sobre catedrales

Inventario de los documentos del archivo de la Insigne Iglesia Colegial de Logroño, 1948.

Catálogo del Archivo Catedral de Calahorra, 1965-1968

Catálogo documental del Archivo de la Redonda (3 vol.), 1979-1989
Colección Diplomática de las Colegiatas de Albelda y Logroño (3 vol.), 1981-1984
Colección Calceatense (4 vol.), 1985-1991
Colección Diplomática Medieval de la Rioja (4 vol.), 1979-1990. El quinto ofrece únicamente documentos del Archivo de Calahorra. El vol. V, con la documentación del siglo XIV, está ya en prensa.

La circulación por microfilmes está inédita por falta medios, entiéndase económicos.

La circulación informatizada

En junio y septiembre de 1986 se reunieron los archiveros, bibliotecarios, museólogos y musicólogos de los obispados de España para tratar de homologar los sistemas infórmaticos de los archivos, bibliotecas y museos de la iglesia de España.

Se llegó a conclusiones concretas respecto a dos puntos:

1) Elaboración de programas concretos de:
a) Catalogación de libros de las bibliotecas
b) Estadística: libros sacramentales, guías de ordenados, dispensas y expedientes matrimoniales...
c) Tratamiento de textos medievales
d) Protocolos o registros de curia
e) Diccionario de equivalencias de tipología documental de los archivos eclesiásticos.

2) Se dio prioridad a la informatización de series de Libros Sacramentales, seguida de catalogación de bibliotecas.

Para la circulación de datos se pensó en una arquitectura informática de tipo *jerarquizada* formando sobre la plataforma nacional 13 grupos que luego se convirtieron en 16. Dentro de tales grupos se designaría un ordenador central regional que con los diocesanos y en su día los parroquiales integrarían un esquema de tres niveles: central, diocesano y parroquial.

Actualmente aquí es una utopía. También lo era hace diez años un ordenador en una sacristía.